

A los señores accionistas de INTELEGO-ABOGADOS S.A.:

En mi calidad de comisario de la compañía INTELEGO-ABOGADOS S.A., he procedido a revisar los estados financieros del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, en cuanto a su preparación y presentación razonable de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Los datos y cifras de los mencionados documentos son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad reside en expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan de los estados financieros citados, que tienen directa relación con los procesos fundamentales y de apoyo de la compañía.

Mi actividad técnica se ejecutó en base a normas de la Ley de Compañías del Ecuador, los estatutos, las resoluciones de directorio y de Junta General de Accionistas de INTELEGO-ABOGADOS S.A. Dichos sustentos permitieron realizar pruebas selectivas, revisiones y análisis que permiten arribar a las siguientes conclusiones:

Acerca de la compañía

Durante el presente ejercicio económico, los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la compañía.

De igual forma han cumplido con las obligaciones laborales correspondientes, consecuentemente, no se presenta ningún conflicto laboral o legal.

También ha cumplido con las obligaciones correspondientes con el Servicio de Rentas Internas y demás autoridades de control a las que se encuentra sometida.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen correctamente.

La Administración ha prestado la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción.

Acerca de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y constan de: Balance General, Estado de Resultados, y demás documentos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Informe de Comisario – INTELEGO-ABOGADOS S.A.

Información financiera relevante

El total de Activos asciende a USD 98,323.69, siendo USD 96,623.68 Activos corrientes y USD 1,700.00 Activos no corrientes.

El total de Pasivos asciende a USD 93,810.30, correspondiendo el 100% a Pasivos corrientes.

El Patrimonio asciende a USD 4,513.38.

Los Ingresos del ejercicio fueron de USD 102,224.69 correspondiendo en su totalidad a Prestaciones locales de servicios.

El total de Gastos fue de USD 98,091.32 y no hubo Costos operacionales en el ejercicio.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, la Utilidad del ejercicio 2019 fue de USD 4,133.39.

Razones financieras

Razón	Fórmula de cálculo	Valor a dic-2019
del Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	1.03
de Protección del Pasivo Corriente	$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0.05
de Protección del Pasivo Total	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}}$	0.05
de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.95
de Rentabilidad	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	0.92
de Rentabilidad sobre Capital Ajeno	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Pasivo (Capital Ajeno)}}$	N/A
del Capital Inmovilizado	$\frac{\text{Activo Fijo}}{\text{Capital Contable}}$	0.00
del Margen de Seguridad	$\frac{\text{Capital de Trabajo}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0.03

Es importante remarcar que las cifras mencionadas y las razones calculadas corresponden a un período menor a un semestre de operación de la novel compañía, la cual pese a su juventud y al entorno desafiante que ha presentado el país, ha terminado el ejercicio fiscal 2019 reportando utilidad.

Informe de Comisario – INTELEGO-ABOGADOS S.A.

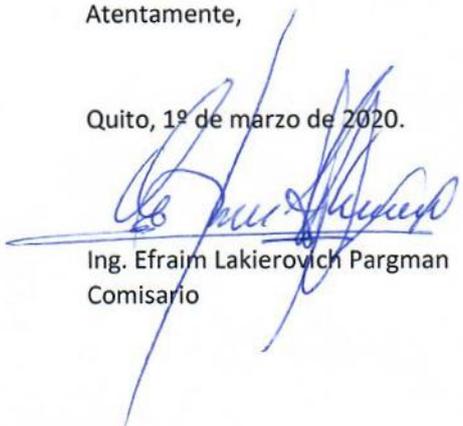
Los Estados Financieros, libros y registros contables, y la información extracontable, están interrelacionados en el Sistema de Contabilidad vigente, y se presentan razonables en todos sus aspectos. La posición financiera de INTELEGO-ABOGADOS S.A., así como el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019 son de conformidad con los principios y normas contables establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,

Quito, 1º de marzo de 2020.



Ing. Efraim Lakierovich Pargman
Comisario